

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 4711
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Evento No. 107026)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA				SOLICITANTE	
COE:	25	MOVIL:	24	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB	
FECHA:	28 de Julio de 2010	HORA:	15:00		

DIRECCIÓN:	Carrera 17D Este No. 21-60 Sur	ÁREA DIRECTA:	60m²				
BARRIO:	Manantial	POBLACIÓN ATENDIDA:	2				
UPZ:	32 – San Blas	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	0
LOCALIDAD:	04 – San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0193SLWF	DOCUMENTO REMISORIO	CR-9608				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA ☒

INUNDACIÓN ☐

ESTRUCTURAL ☒

3. ANTECEDENTES:

El Desarrollo El Manantial de la Localidad de San Cristóbal se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE emitió el Concepto Técnico CT-5002 del 19 de junio del 2007, en el cual se recomendó negar la legalización de dicho Desarrollo y destinar todo el polígono como suelo de protección por riesgo, rehabilitar la ladera por parte de las entidades competentes para que la misma se destine como suelo de protección por riesgo, y vigilar por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 140 del Decreto Distrital 190 de 2004 (POT) en lo referente a evitar procesos de urbanismo y nueva ocupación de los predios contemplados en el Concepto Técnico CT-5002; así como garantizar la rehabilitación y cambio en el uso del suelo del sector evaluado.

Se destaca que una vez revisada la base cartográfica que reposa en la entidad se pudo establecer que el predio de la Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, con Número de CHIP AAA0193SLWF, dirección suministrada por el señor José Rubiel Méndez, que el predio se encuentra ubicado hacia la parte posterior (Costado Occidental) del Lote 7 de la Manzana 28 según la nomenclatura del CT-5002, el cual fue incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable, con identificador 2009-04-10945 en Prioridad Técnica 2 y como beneficiario el señor Méndez Augusto.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó un Proceso de Remoción en Masa de tipo desprendimiento de suelo residual y capa orgánica de un talud de corte y relleno, con una altura aproximada de 1.2 a 1.5 metros, en una longitud de 10 m aproximadamente y de tendencia vertical, el cual está conformado superficialmente por material limo-arcilloso y suelo orgánico y que carece de medidas de estabilización y de sistemas para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial, talud de corte que posiblemente fue realizado para la adecuación del terreno y posterior emplazamiento de la unidad habitacional (A) identificada con nomenclatura Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, Manzana 28 Lote 7, del desarrollo Manantial en la Localidad de San Cristóbal, donde habita el señor José Rubiel Méndez y su familia. (Ver Figura No. Localización).

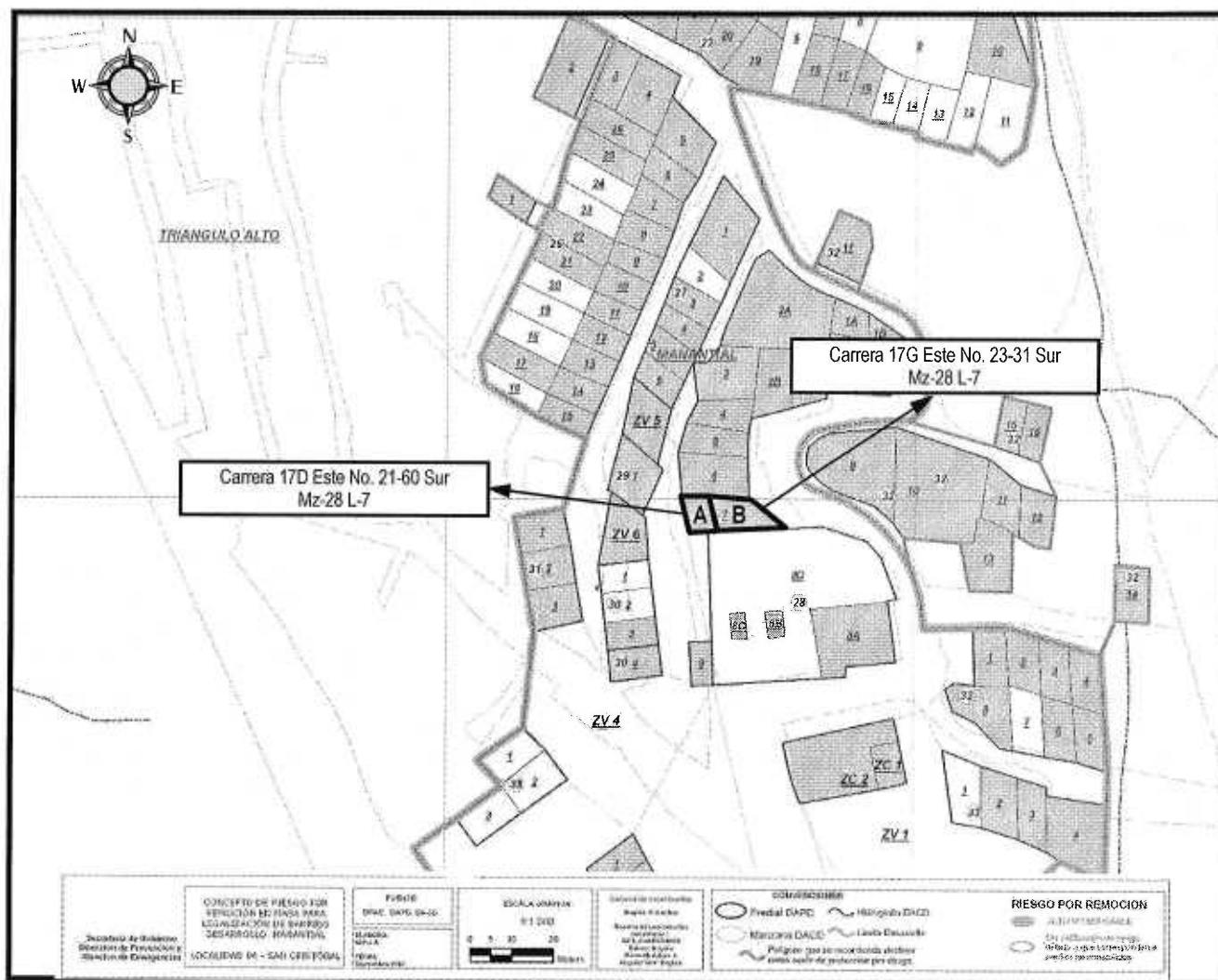


Figura 1. Localización y condición de riesgo según el CT-5002 del predio ubicado en la Carrera 17D este No. 21-60 Sur – mz-28 Lote 7, Desarrollo Manantial, Localidad de San Cristóbal

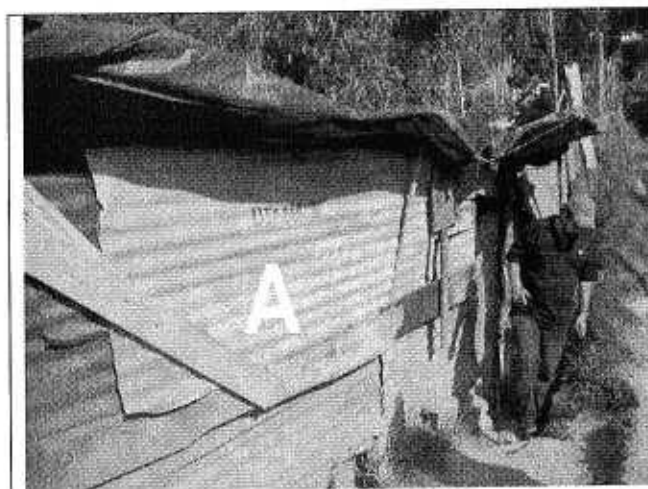


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

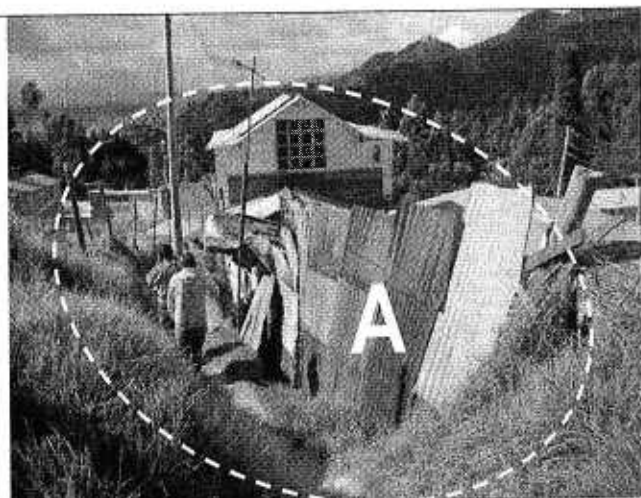
El volumen involucrado en el desprendimiento es de aproximadamente 6 m³, los cuales impactaron los muros de cerramiento de la parte frontal (costado occidental) del predio, generando deformación y pérdida de verticalidad de la estructura de la vivienda, la cual corresponde a una vivienda construida de un (1) nivel escalonada sujeta al perfil de la pendiente, en laminas de zinc, madera y material de recuperación, piso en suelo afirmado y cubierta liviana a un agua en tejas de zinc soportada por elementos de madera que reposan directamente sobre los muros de cerramiento y divisorios, con base en la inspección visual realizada al interior del predio se pudo evidenciar que la misma presenta deficiencias constructivas relacionadas con el deterioro y pérdida de verticalidad de algunos de los elementos en madera que conforman la estructura de la misma, el inadecuado amarre de los elementos estructurales, razón por la cual la construcción no soporta las solicitaciones de manera solidaria o como una sola unidad y se deforma, además las deficiencias constructivas se presentan en la totalidad de la vivienda, por otra parte se presenta infiltración del flujo subsuperficial y de la escorrentía especialmente durante las fuertes precipitaciones, evidenciándose humedad generalizada en la vivienda, situación que compromete la estabilidad y habitabilidad de la vivienda en la actualidad bajo cargas normales de servicio.

Entre las posibles causas que generaron el desprendimiento del material en el talud de corte se encuentra la intervención antrópica realizada sobre la ladera, la falta de una medida de estabilización adecuada, la carencia de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial, las fuertes precipitaciones registradas en el sector, la alta susceptibilidad de los materiales que conforman la ladera ante este tipo de eventos.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

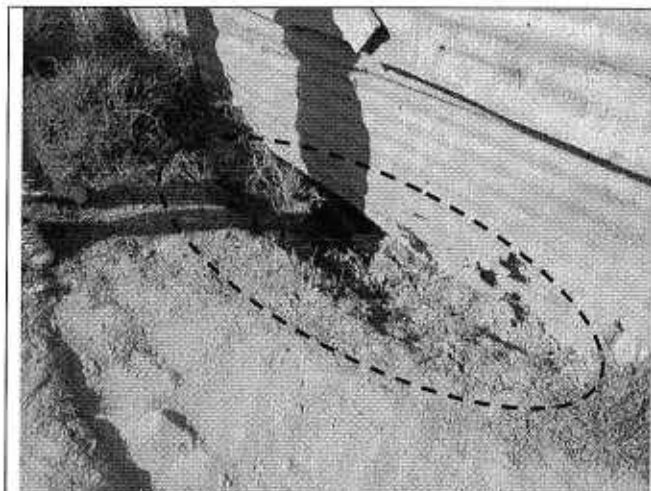


Fotografía No. 1.- Unidad Habitacional (A), emplazada en la Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, parte posterior del Lote 7- Manzana 28, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal, donde habita el señor José Rubiel Méndez y su familia.

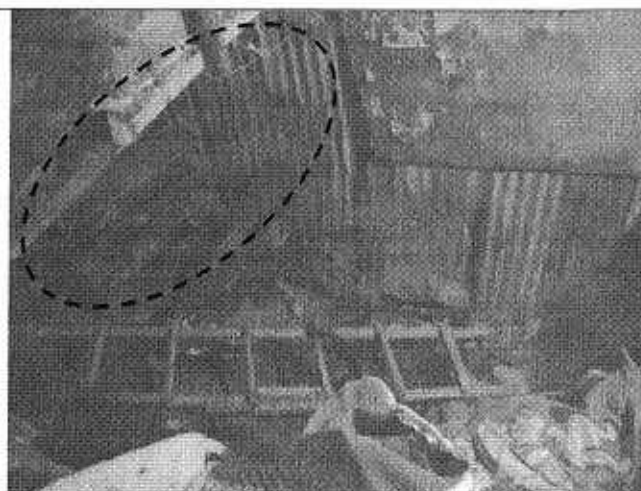


Fotografía No. 2.- Se observa la pérdida de verticalidad de los muros de cerramiento de la unidad habitacional (A) emplazada en la Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, parte posterior del Lote 7- Manzana 28, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal, donde habita el señor José Rubiel Méndez y su familia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Fotografía No. 3.- Se observa el deterioro de los elementos que componen la estructura de la Unidad Habitacional (A), emplazada en la Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, parte posterior del Lote 7- Manzana 28, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía No. 4.- Se observa el deterioro y pérdida de verticalidad de algunos de los elementos en madera que conforman la estructura de la Unidad Habitacional (A), emplazada en la Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, parte posterior del Lote 7- Manzana 28, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal.

6. AFECTACIÓN ACTUAL:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	José Rubiel Méndez	Carrera 17D Este No. 21-60 Sur Manzana 28 Lote 7		2	2	0	Pérdida de verticalidad de algunos de los elementos en madera que conforman la estructura de la misma.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?
----	----	---	-------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar con los procesos de inestabilidad en la ladera y en el aumento en el proceso de deterioro y degradación estructural de la vivienda, por causa de sus deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos competentes de carga, confinamiento y amarre, así como por los múltiples procesos de inestabilidad de carácter local y probablemente algunos hoy y a futuro convertidos a procesos de inestabilidad de carácter general, inducidos por la topografía de la ladera y las deficiencias en el manejo del drenaje natural, aguas lluvias y aguas servidas, es posible



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
 Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

que en el corto plazo, se presente el colapso parcial o total, situación que genera compromiso en la habitabilidad y estabilidad de la vivienda, identificada con nomenclatura Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, donde habita el señor José Rubiel Méndez y su familia.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado al predio ubicado en la Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal. El predio corresponde al lote 7 de la manzana 28, de acuerdo con el Concepto Técnico CT-5002.
- Solicitud de evacuación mediante acta No.005053 correspondiente al predio donde habita el señor José Rubiel Méndez y su familia, localizado en la Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, Manzana 28 - Lote 7, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la unidad habitacional (A), emplazada en el Lote 7 de la Manzana 28 e identificada con nomenclatura Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal, donde habita en la actualidad el señor José Rubiel Méndez y su familia, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por causa de sus deficiencias constructivas en combinación con las afectaciones generadas por los procesos de inestabilidad del terreno, en su mayoría de carácter local, pero algunos hoy y a futuro convertidos a procesos de carácter general.

10. RECOMENDACIONES

- Evacuar de manera temporal y preventiva el predio ubicado en la Carrera 17D Este No. 21-60 Sur, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal, donde habita en la actualidad el señor José Rubiel Méndez y su familia. Lo anterior teniendo en cuenta el compromiso actual de estabilidad y habitabilidad de la vivienda.
- A la Caja de la Vivienda Popular, para que desde su competencia y dado que en el predio identificado como Lote 7 de la Manzana 28, según el Concepto Técnico CT-5002 de 2007, el cual se encuentra incluido en el Programa de Reasentamiento con identificador 2009-4-10945, se identificaron más de una unidad habitacional, adelantar el estudio a la documentación y títulos que permitan establecer si el lote se encuentra subdividido o se han realizado ventas parciales del mismo, con el fin de establecer si es procedente incluir en el programa de reasentamiento las dos unidades habitacionales de cada grupo familiar por separado.
- De ser procedente la inclusión de los dos núcleos familiares por separado, se recomienda evacuar definitivamente e incluir con prioridad técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable por Remoción en Masa, el predio ubicado en la Carrera 17D este No. 21-60 Sur - Lote A, del Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal, donde habita el señor José Rubiel Méndez y su familia.

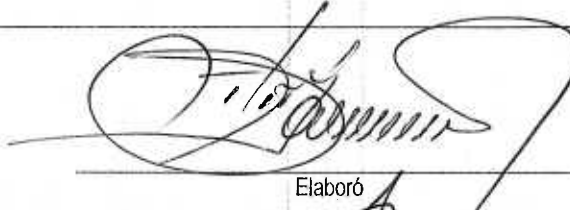
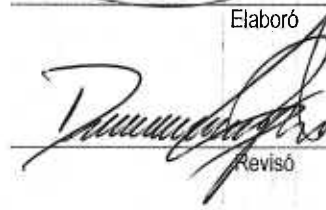


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Título Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de esta familia, se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que el predio sea ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.
- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de San Cristóbal, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.
- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

11. NOTA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención del radicado; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA	
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218-75094 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
		
Vo. Bo./ARQ. JORGE ALBERTO PARDO RESPONSABLE AREA EMERGENCIAS		

